



03

▶ GOBIERNO CORPORATIVO

EN IENOVA IMPLEMENTAMOS EL CÓDIGO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO ELABORADO POR EL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, MISMO QUE ESTÁ ALINEADO CON LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA OCDE Y DEL G20.



► CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Para fortalecer nuestra gestión en gobierno corporativo, analizamos constantemente las mejores prácticas sugeridas por inversionistas, analistas y otros grupos de interés. Contamos con la asesoría de expertos para mantenernos siempre a la vanguardia en esta materia.

Durante el año cumplimos nuestros objetivos en materia de gobierno corporativo y divulgamos información importante sobre nuestro Consejo como perfiles extendidos de todos nuestros consejeros, detalles de las reuniones del Consejo y comités, así como información detallada sobre asistencias, renunciaciones, nombramientos, estatutos y los anexos sujetos a aprobación, entre otros datos.



EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE IENOVA ESTÁ INTEGRADO POR DOCE PROFESIONALES QUE APORTAN SU EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO PARA ASEGURAR, ENTRE OTRAS FUNCIONES, QUE LA ESTRATEGIA DE NEGOCIO DE LA COMPAÑÍA INCORPORA UNA SÓLIDA VISIÓN DE SUSTENTABILIDAD.

CARLOS RUIZ SACRISTÁN

Presidente del Consejo de Administración y Presidente Ejecutivo de IEnova desde: julio de 2012

EDAD: 71 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 3

ÁREA DE COMPETENCIA: Estrategia, asuntos públicos, administración

TANIA ORTIZ MENA LÓPEZ NEGRETE

Miembro del Consejo de Administración y Directora General de IEnova desde: enero de 2019

EDAD: 51 SEXO: Mujer

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 3

ÁREA DE COMPETENCIA: Comercial, relaciones internacionales, desarrollo de negocios, energía

ALBERTO FELIPE MULÁS ALONSO

Miembro del Consejo de Administración² desde: abril de 2017

EDAD: 60 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 6

ÁREA DE COMPETENCIA: Asuntos públicos, vivienda, asuntos corporativos

JOSÉ JULIÁN SIDAQUI DIB

Miembro del Consejo de Administración² desde: febrero de 2017

EDAD: 67 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: N/D

ÁREA DE COMPETENCIA: Finanzas corporativas, finanzas públicas, política monetaria

LISA GLATCH

Miembro del Consejo de Administración³ desde: noviembre de 2020

EDAD: 58 SEXO: Mujer

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 0

ÁREA DE COMPETENCIA: Ingeniería química y administración

FAISEL HUSSAIN KHAN

Miembro del Consejo de Administración desde: abril de 2018

EDAD: 45 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 0

ÁREA DE COMPETENCIA: Análisis financiero, riesgos, sector energético, relación con inversionistas

AARÓN DYCHTER POLTOLAREK

Miembro del Consejo de Administración² desde: marzo de 2013

EDAD: 68 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 2

ÁREA DE COMPETENCIA: Inversión en infraestructura, transporte y materia energética, asuntos públicos

ERLE ALLEN NYE JR.

Miembro del Consejo de Administración desde: enero de 2019

EDAD: 53 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 0

ÁREA DE COMPETENCIA: Regulación, cumplimiento

RANDALL LEE CLARK

Miembro del Consejo de Administración desde: abril de 2020

EDAD: 51 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 1

ÁREA DE COMPETENCIA: Recursos humanos, leyes, gobierno corporativo

JENNIFER FRANCES JETT

Miembro del Consejo de Administración desde: julio de 2020

EDAD: 47 SEXO: Mujer

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 1

ÁREA DE COMPETENCIA: Leyes, gobierno corporativo

TREVOR IAN MIHALIK

Miembro del Consejo de Administración desde: julio de 2020

EDAD: 54 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 2

ÁREA DE COMPETENCIA: Contabilidad y finanzas

PETER RONAN WALL

Miembro del Consejo de Administración desde: abril de 2018

EDAD: 49 SEXO: Hombre

CARGOS EN OTROS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O COMITÉS¹: 0

ÁREA DE COMPETENCIA: Contabilidad, finanzas, riesgos, auditoría

¹ Incluye el número de cargos en otros consejos de administración de sociedades mercantiles y empresas listadas en los mercados de valores. Para conocer las biografías de los Miembros del Consejo, consultar nuestro [Reporte Anual 2020](#).

² Consejero Independiente, en términos de la LMV, y miembro del Comité de Auditoría.

³ Miembro del Comité de Prácticas Societarias.

► DIVERSIDAD EN EL CONSEJO

Nuestro compromiso con la diversidad está inmerso en todos los aspectos de la compañía. Para nuestros accionistas ha sido siempre fundamental que todos los miembros de nuestro Consejo de Administración cuenten con una reconocida trayectoria en los sectores energético, de infraestructura y transporte y, además, que sumen competencias en materia de finanzas, regulación, asuntos públicos, riesgos, gobierno corporativo, sustentabilidad, recursos humanos y fusiones y adquisiciones.

ELLO ASEGURA LA GENERACIÓN DE VALOR EN LAS DISCUSIONES Y EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN. ES MOTIVO DE ORGULLO PARA LA COMPAÑÍA, ADEMÁS, QUE EL 25% DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SON MUJERES.

**MUJERES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

| | | |
|------|---|-----|
| 2020 |  | 25% |
| 2019 |  | 9% |

▶ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

[102-18, 102-22, 102-23, 102-24, 102-25, 102-26, 102-28, 102-29, 102-30, 102-31, 102-33, 102-35, 102-36, 405-1]

Los miembros del Consejo de Administración de IEnova son nombrados o ratificados de manera anual. Los doce consejeros actuales fueron ratificados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 2020, durante la cual Trevor Ian Mihalik, Jennifer Frances Jett y Lisa Glatch fueron nombrados para sustituir a Dennis Victor Arriola y a Justin Christopher Bird, quienes formaron parte del Consejo desde 2017 y 2018, respectivamente.

De los doce miembros que conforman nuestro Consejo de Administración, tres son consejeros independientes de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores (LMV).

La independencia en la LMV, la cual es calificada por la Asamblea General de Accionistas, determina que un consejero independiente es aquel que:

- ▶ No está supeditado a intereses personales, patrimoniales o económicos;
- ▶ No es empleado ni directivo relevante de la empresa o de cualquier compañía que forme parte del grupo o consorcio empresarial;

- ▶ No tiene influencia significativa o poder de mando;
- ▶ No es accionista del grupo controlador o subsidiarias;
- ▶ No es cliente, proveedor, acreedor, deudor o importante prestador de servicios¹; y
- ▶ No tiene parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado - así como los cónyuges, concubina y concubinario de cualquiera de las personas físicas de los incisos anteriores.

Durante su primer año de funciones, los consejeros reciben una sesión de capacitación introductoria sobre la compañía, en particular referente a los valores y visión de IEnova. Adicionalmente, todos los consejeros reciben actualizaciones periódicas respecto de sus deberes de diligencia y otra información relevante.

El Consejo de Administración se reúne por lo menos una vez al trimestre para dar seguimiento a temas de negocio, financieros, ambientales y/o sociales relevantes.

Durante 2020, debido a la contingencia sanitaria, la mayoría de las sesiones del Consejo y los comités se llevaron a cabo de manera virtual, implementando una mecánica eficiente que permitió que las sesiones no afectaran la adecuada toma de decisiones. Como situación especial, debido a los retos impuestos por la pandemia, este año se realizaron sesiones informativas con consejeros todos los viernes a partir de mayo y hasta septiembre con el objetivo de mantener al Consejo actualizado respecto del desempeño de la empresa, de la situación del país y de la salud de nuestros colaboradores.

A pesar de la contingencia sanitaria, el promedio de asistencia a las sesiones no tuvo variaciones con respecto a otros años, con niveles de 100%, y la operación del Consejo mantuvo la calidad y eficiencia acostumbradas.

| FECHA DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2020 | MODALIDAD |
|---|------------|
| 18 de febrero | Presencial |
| 3 de abril ¹ | Virtual |
| 21 de abril | Virtual |
| 21 de julio | Virtual |
| 20 de octubre | Virtual |
| 4 de noviembre ¹ | Virtual |
| 1 de diciembre ¹ | Virtual |
| 11 de diciembre ¹ | Virtual |

¹ Sesión extraordinaria

PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEBE ESTAR PRESENTE AL MENOS EL 50% DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO.

TODOS LOS CONSEJEROS DE IENOVA, INCLUIDOS LOS INDEPENDIENTES, ASISTIERON A TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN EL 2020.

¹ Se considera importante cuando las ventas de la Empresa representen más del 10% de las ventas totales del cliente, del prestador de servicios o del proveedor, durante los doce meses anteriores a la fecha del nombramiento. Asimismo, se considera que un deudor o acreedor es importante cuando el importe del crédito es mayor al 15% de los activos de la propia sociedad o de su contraparte.

PARA MANTENER NUESTROS LIBROS Y RESOLUCIONES AL DÍA Y GARANTIZAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE FIRMADOS, IMPLEMENTAMOS UNA PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA QUE PERMITE A LOS CONSEJEROS FIRMAR, VÍA REMOTA, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LAS SESIONES DE CONSEJO CON TOTAL VALIDEZ LEGAL.



Nuestro Consejo de Administración y sus comités realizan un ejercicio de autoevaluación anual al responder un cuestionario que preparan el Presidente del Comité de Prácticas Societarias y el Secretario del Consejo de Administración.

Las evaluaciones giran en torno a elementos como liderazgo, procesos del Consejo, composición e independencia, resultado de las reuniones y responsabilidades. Este ejercicio busca fortalecer la eficiencia del Consejo y compartir información sobre los hallazgos e inquietudes que merecen atención con acciones puntuales de mejora, así como los temas de relevancia que deben siempre tenerse dentro de las sesiones.

Todos los consejeros están obligados a declarar si tienen algún conflicto de interés en alguna deliberación y a abstenerse de votar.

Los consejeros que también son ejecutivos de IEnova o de Sempra no reciben compensación adicional por asistir a las sesiones de Consejo. Los consejeros independientes reciben una compensación anual de hasta USD\$24,500 por su nombramiento como miembros del Consejo; adicionalmente, los consejeros independientes que forman parte del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias reciben otra compensación de hasta USD\$39,000 al año por la gestión que realizan dentro de estos órganos de apoyo y además participan en el Plan de Incentivos de Largo Plazo, por la cantidad anual de hasta USD\$46,500.

Con base en nuestro compromiso de transparencia, hemos incorporado prácticas que fomentan una mayor rendición de cuentas, el acceso inmediato (y sin distinción) a todos nuestros accionistas respecto de la información de IEnova, y la información necesaria para tomar decisiones informadas respecto de los consejeros, lo cual incluye:

- ▶ El perfil de cada candidato a formar parte del Consejo
- ▶ Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas
- ▶ La lista de temas incluidos en el orden del día y el extracto de lo que se someterá a votación en la Asamblea de Accionistas
- ▶ Información accesible sobre los derechos de minorías
- ▶ Las funciones del Consejo
- ▶ Los estatutos del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias
- ▶ Así como información relacionada a la forma de calificar la independencia de los consejeros.

Como mejor práctica, nuestros accionistas tienen la opción de votar para elegir o remover a cada consejero de manera individual. Ampliamos el formulario para la votación por un cuestionario más desglosado con el objetivo de que los accionistas se encuentren mejor informados sobre el proceso de votación y al momento de la votación en las Asambleas Generales de Accionistas.

Nuestros consejeros y directivos relevantes que tienen, en su caso, directa o indirectamente, una tenencia accionaria individual mayor al 1% del capital social de la compañía, deben presentar ante IEnova, a más tardar el 15 de mayo de cada año, un informe con las especificaciones de sus acciones, incluido el monto y porcentaje que representan respecto del capital social de IEnova. Al 31 de diciembre de 2020 tanto el Presidente del Consejo de Administración como algunos colaboradores tenían acciones de la empresa por un monto no representativo.

Como buena práctica, contamos con la posición de Secretario del Consejo de Administración, cuya responsabilidad es atender y dar seguimiento a los temas discutidos por el Consejo de Administración que lo requieran. Además, brinda apoyo o información adicional a los consejeros que lo soliciten.

▶ COMITÉS

[102-18, 102-33, 102-36]

Nuestro Consejo de Administración se apoya en dos comités:

- **Comité de Auditoría**
- **Comité de Prácticas Societarias**

• Los comités se reúnen con la periodicidad que se requiera para el cabal cumplimiento de sus funciones.

• Las reuniones se pueden realizar de forma presencial o remota. El Secretario de la sesión debe levantar el acta correspondiente y ésta debe ser firmada por el Presidente del Comité y por el Secretario, y todos los participantes en la sesión deben firmar una lista de asistencia. Debido a la contingencia de COVID-19, a partir de abril las sesiones de los Comités se llevaron a cabo de manera remota.

• Los miembros de estos comités, así como el Consejo de Administración, están protegidos en los términos que establece la Ley del Mercado de Valores (LMV) en relación con cualquier responsabilidad derivada de su cargo (incluyendo la indemnización por cualquier daño) siempre y cuando dichas responsabilidades no resulten de su negligencia, actos ilícitos, o hagan referencia a actos, hechos u omisiones referidos en la LMV.

▶ COMITÉ DE AUDITORÍA

- ▶ Evalúa el desempeño de nuestros auditores externos y analiza sus dictámenes.
- ▶ Investiga cualquier posible incumplimiento por parte de la compañía.
- ▶ Revisa los estados financieros de IEnova y emite su recomendación al Consejo sobre su aprobación.
- ▶ Informa al Consejo de Administración sobre irregularidades encontradas.
- ▶ Vigila que se establezcan mecanismos y controles internos para verificar que las empresas controladas por IEnova se apeguen a la normativa aplicable.
- ▶ Vigila que la Directora General de IEnova dé cumplimiento a los acuerdos del Consejo.

Para mayor información sobre los Comités, favor de revisar los [Estatutos Sociales de IEnova](#) en nuestra página web.

El Comité de Auditoría se reunió seis veces durante 2020, con 100% de asistencia de sus integrantes.

| FECHA DE SESIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA EN 2020 | MODALIDAD |
|---|------------|
| 17 de febrero | Presencial |
| 20 de abril | Virtual |
| 20 de julio | Virtual |
| 5 de octubre ¹ | Virtual |
| 19 de octubre | Virtual |
| 4 de noviembre | Virtual |

¹ Sesión extraordinaria

▶ COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS

- ▶ Brinda asesoría al Consejo respecto del nombramiento del Director General y los demás directivos, así como de sus atribuciones y remuneraciones.
- ▶ Solicita opiniones y recomendaciones de expertos independientes, cuando lo considera necesario, para el cumplimiento de su labor.
- ▶ Detalla lineamientos y brinda opiniones respecto de las operaciones con partes relacionadas.
- ▶ Vigila y da seguimiento a las labores del Comité de Sustentabilidad, el cual está integrado principalmente por vicepresidentes y ejecutivos de la compañía.
- ▶ Realiza una revisión anual del desempeño del Consejo de Administración.

El Comité de Prácticas Societarias se reunió catorce veces durante 2020, con 100% de asistencia de sus integrantes, teniendo en consideración los casos en los cuales algún consejero tuviera que recusar por conflicto de interés.

| FECHA DE SESIONES DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS EN 2020 | MODALIDAD |
|---|------------|
| 17 de febrero | Presencial |
| 20 de abril | Virtual |
| 20 de julio | Virtual |
| 19 de octubre | Virtual |
| 4 de noviembre ¹ | Virtual |
| 3 de diciembre ¹ | Virtual |
| 7 de diciembre ¹ | Virtual |
| 9 de diciembre ¹ | Virtual |
| 10 de diciembre ¹ | Virtual |
| 11 de diciembre ¹ | Virtual |
| 14 de diciembre ¹ | Virtual |
| 21 de diciembre ¹ | Virtual |
| 23 de diciembre ¹ | Virtual |
| 29 de diciembre ¹ | Virtual |



Termoeléctrica de Mexicali

▶ ACCIONISTAS

[102-25]

Al 31 de diciembre de 2020, Semco Holdco, S. de R.L. de C.V. controlaba el 70.16% de las acciones de IEnova. Semco Holdco, S. de R.L. de C.V. está controlada indirectamente por Sempra Energy, la cual es una sociedad controladora estadounidense domiciliada en San Diego, California, dedicada al sector de energía. Está listada en el New York Stock Exchange bajo la clave de pizarra SRE.

LAS ACCIONES DE IENOVA PERTENECEN A UNA SERIE ÚNICA Y CONFIEREN A SUS POSEEDORES LOS MISMOS DERECHOS DE VOTO. LAS ACCIONES DE IENOVA DAN UN VOTO POR ACCIÓN, SIN RESTRICCIÓN. EL GOBIERNO FEDERAL NO ES PROPIETARIO DE IENOVA NI EXISTE UNA FAMILIA QUE CONTROLE LA COMPAÑÍA.



Los accionistas pueden votar cualquier tema dispuesto en el orden del día de las **Asambleas de Accionistas**, los cuales pueden ser mas no se limitan a: **emolumentos para consejeros, aprobación y ratificación de los auditores externos, remuneración a consejeros, cambios a los estatutos sociales y transacciones extraordinarias.**



▶ DIRECTIVOS RELEVANTES

[102-35]



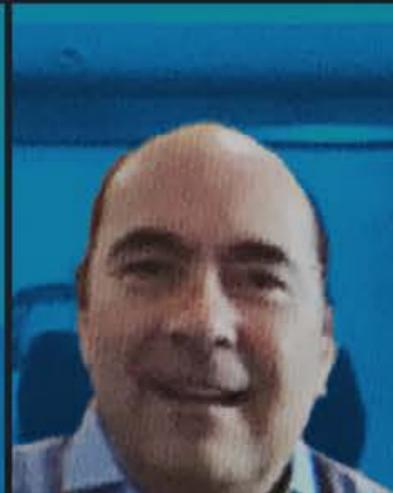
CARLOS RUIZ SACRISTÁN
Presidente del Consejo de Administración y
Presidente Ejecutivo



TANIA ORTIZ MENA LÓPEZ NEGRETE
Directora General



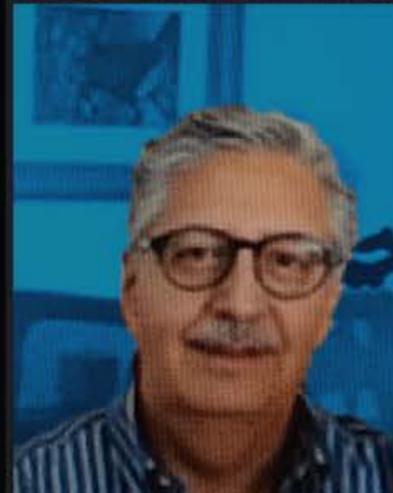
CARLOS MAUER DÍAZ BARRIGA
Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas



RENÉ BUENTEELLO CARBONELL
Abogado General y Vicepresidente Ejecutivo
de Cumplimiento



ABRAHAM ZAMORA TORRES
Vicepresidente Ejecutivo de Sustentabilidad,
Asuntos Corporativos y Públicos



JESÚS CÓRDOBA DOMÍNGUEZ
Vicepresidente Ejecutivo de Ingeniería y
Construcción



JUAN RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones,
Gas Natural



CARLOS BARAJAS SANDOVAL
Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones,
Electricidad y Almacenamiento



JORGE MOLINA CASELLAS
Vicepresidente Ejecutivo de Desarrollo



ROBERTO RUBIO MACÍAS
Vicepresidente de Contraloría

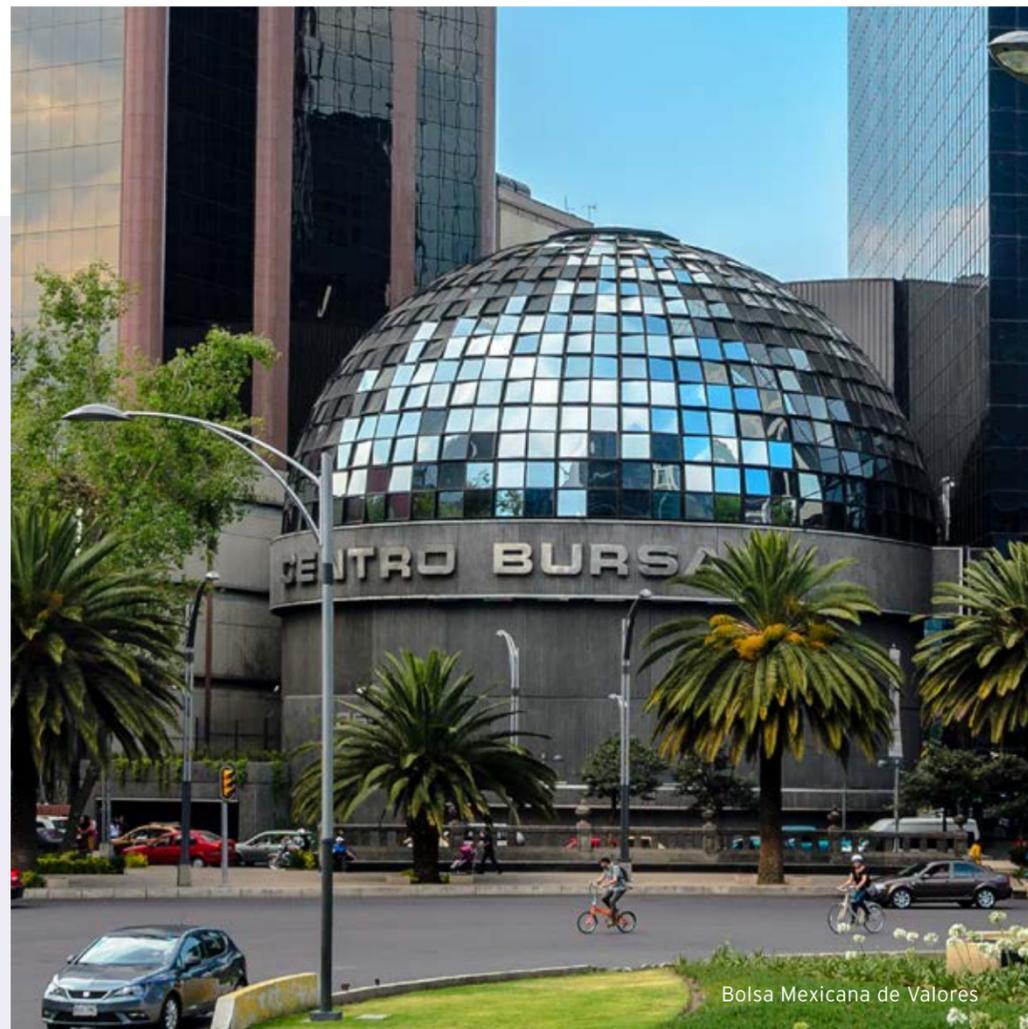
► COMPENSACIÓN EJECUTIVA

Además de los esquemas de compensación fijos y variables de todos los colaboradores, los directivos cuentan con un plan de bonos a tres años que denominamos “Plan de incentivos de largo plazo”. El pago de estos incentivos se determina en un 66% con base en componentes de desempeño de las acciones de Sempra Energy y de IEnova y en 34% con base en componentes de tiempo.

De los componentes sujetos al desempeño de las acciones, los bonos referenciados a las acciones de Sempra Energy se pagan en acciones tres años después de haberse otorgado y sujeto a que el directivo continúe en ejercicio de sus funciones a la fecha de

pago. Por su parte, el bono referenciado a las acciones de IEnova se paga en efectivo. Los componentes sujetos al tiempo se pagan en tercios, durante los tres años de duración de cada programa.

Por otro lado, IEnova se adhiere a las estipulaciones de la Ley Federal del Trabajo (LFT), la cual incluye cláusulas de indemnización por despido que pueden llegar a alcanzar hasta un 30% de la compensación anual de un directivo, dependiendo de elementos como la antigüedad o los bonos asignados.



Bolsa Mexicana de Valores



Parque Eólico Ventika

▶ ÉTICA CORPORATIVA

[102-16, 102-17, 102-25, 205-1, 205-2, 412-2, 415-1]

Nuestro Código de Ética es el documento que integra los valores y estándares éticos a través de los cuales guiamos nuestras acciones e interacciones con clientes, colaboradores, competidores, socios comerciales, operaciones conjuntas, autoridades y comunidades a las que pertenecemos. En IEnova tenemos el compromiso de siempre actuar con base en estos valores que han contribuido al éxito sostenido de la compañía.

Nos esforzamos para que todos los grupos de interés con los que mantenemos cualquier tipo de relación contractual y laboral apliquen y respeten nuestro Código de Ética. En este sentido, el 100% de nuestros colaboradores, proveedores y contratistas firman y se comprometen a cumplir con el Código, además de mantener y respetar los lineamientos éticos establecidos para la realización de todas nuestras operaciones. La aplicación de nuestro Código de Ética es de carácter general y exigimos que se cumpla a todos los niveles de la organización, desde el Consejo de Administración hasta la línea base de los colaboradores.

Uno de nuestros objetivos permanentes es lograr que el Código de Ética constituya un documento que se adapte a las nuevas demandas en materia de ética laboral y a los diversos contextos en los que operamos. Tenemos una política de cero tolerancia a faltas a nuestra ética corporativa. El incumplimiento con nuestro Código puede castigarse incluso con la rescisión laboral, independientemente del nivel jerárquico del transgresor.

Nuestro Código de Ética se adhiere al conjunto de normas nacionales e internacionales que representan los más altos estándares en la implementación de una ética corporativa sólida:

1. Declaración Universal de los Derechos Humanos
2. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
3. Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros de la OCDE
4. Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (*Foreign Corrupt Practices Act, FCPA*)
5. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita de México
6. Ley General de Responsabilidades Administrativas
7. Código Penal Federal de México
8. Leyes que emanan del Sistema Nacional Anticorrupción

Hemos elaborado una serie de políticas y procedimientos que se relacionan con nuestro Código de Ética, que incluyen, entre otros, los siguientes temas:

- ▶ Privacidad y protección de datos personales
- ▶ Procedimientos para donaciones y patrocinios
- ▶ Competencia económica
- ▶ Soborno
- ▶ Protección y reconocimiento de los derechos humanos y laborales
- ▶ Prohibición para realizar contribuciones políticas
- ▶ Procedimientos anticorrupción

////////////////////////////////////
En IEnova no contribuimos con fondos o activos, de forma directa o indirecta, a partidos, campañas políticas o candidatos a puestos públicos. El mismo principio se aplica a colaboradores o terceros de la empresa.

▶ COMITÉ DE ÉTICA

[102-17]

El Comité de Ética es presidido por el Abogado General y Vicepresidente Ejecutivo de Cumplimiento de IEnova, y el área de Auditoría Interna funge como Secretario. El Comité de Ética reporta trimestralmente al Comité de Auditoría del Consejo de Administración respecto a las denuncias recibidas y la gestión de las mismas.

El Comité sesiona una vez al mes. Durante estas sesiones se analizan todos los reportes recibidos a través de los canales de denuncia, si los hubiera, y se asignan los equipos de investigación para su atención y seguimiento. Dependiendo de la naturaleza del caso, el Presidente del Comité puede requerir la participación temporal de algún externo para evaluar la

validez de las denuncias y posibles sanciones. Cuando circunstancias de violaciones tipificadas en la Ley lo ameriten, el Comité coadyuvará con las autoridades competentes brindando toda la información requerida para las investigaciones y posibles sanciones.



▶ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En IEnova contamos con mecanismos de protección de datos personales de nuestros grupos de interés, incluidos nuestros colaboradores, proveedores y clientes. Nuestra Política de Privacidad, que es pública y aplica a toda nuestra operación, incluye subsidiarias y operaciones conjuntas. Se designó un Comité de Privacidad cuya función es proteger los derechos de nuestros grupos de interés, así como garantizar la protección de los datos personales que tenemos en nuestra posesión.

Nuestros clientes, colaboradores y proveedores pueden contactar al Comité a través del correo tuprivacidad@ienova.com.mx para solicitar información sobre datos personales, así como limitar su uso y aplicación o revocar el uso de sus datos.

▶ MECANISMOS DE DENUNCIA

[102-17, 102-25, 205-1, 205-2, 205-3, 406-1]

Para IEnova es fundamental contar con mecanismos de denuncia pertinentes, eficientes y confiables. Ofrecemos y mantenemos diversos canales para realizar denuncias que operan las 24 horas, todos los días del año.

Estos canales de denuncia están abiertos a todo el público, incluyendo a nuestros colaboradores, proveedores y a cualquier grupo de interés interno o externo.

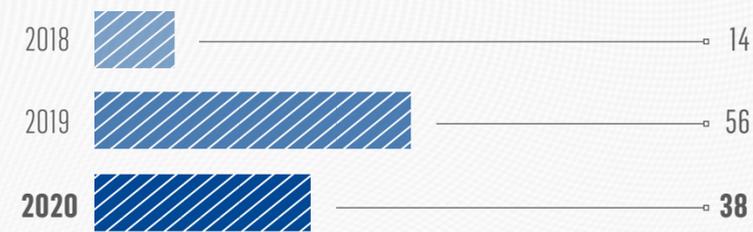
Nuestra línea de denuncia IEnova Contigo es administrada y gestionada por un experto independiente para garantizar que las denuncias se reciban con imparcialidad y para generar mayor confianza en el denunciante.



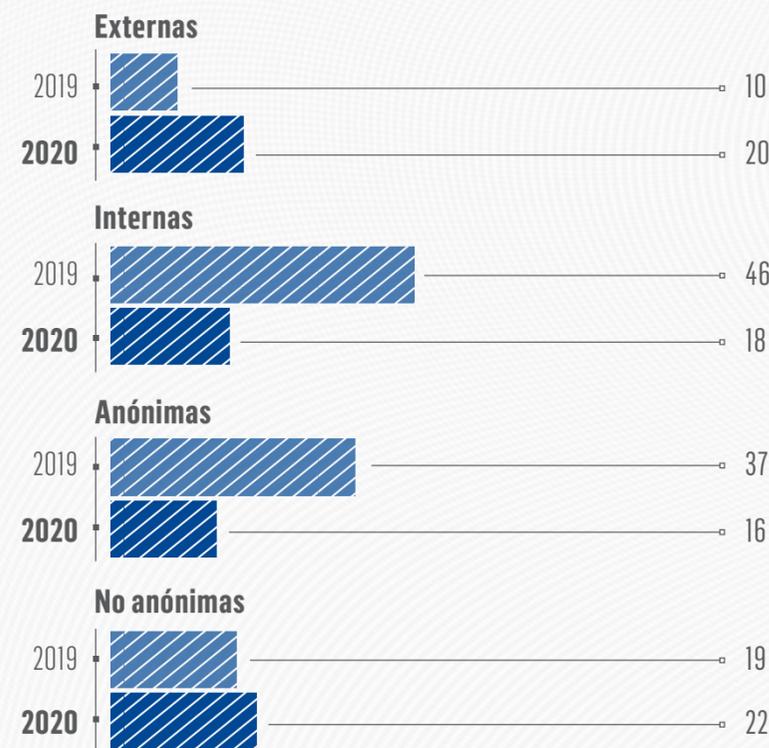
Contamos con una estricta política de no represalias a los denunciantes, independientemente del mecanismo de denuncia que utilicen. Periódicamente realizamos campañas de difusión para promover una cultura de principios éticos. Además, siempre damos la opción de realizar las denuncias de forma anónima. La responsabilidad de proporcionar atención y seguimiento a las denuncias recibidas recae sobre nuestro Comité de Ética, que también se encarga de aplicar las sanciones que se llegaran a requerir.

Como complemento a nuestros mecanismos de denuncia, contamos con un Mecanismo de Atención a la Comunidad (MAC), cuya función es recopilar las opiniones e inquietudes de las comunidades y que se extiende también a los colaboradores, contratistas y proveedores. El MAC nos permite dirigir nuestros esfuerzos de manera eficaz para atender las áreas que más lo necesitan.

NÚMERO DE DENUNCIAS

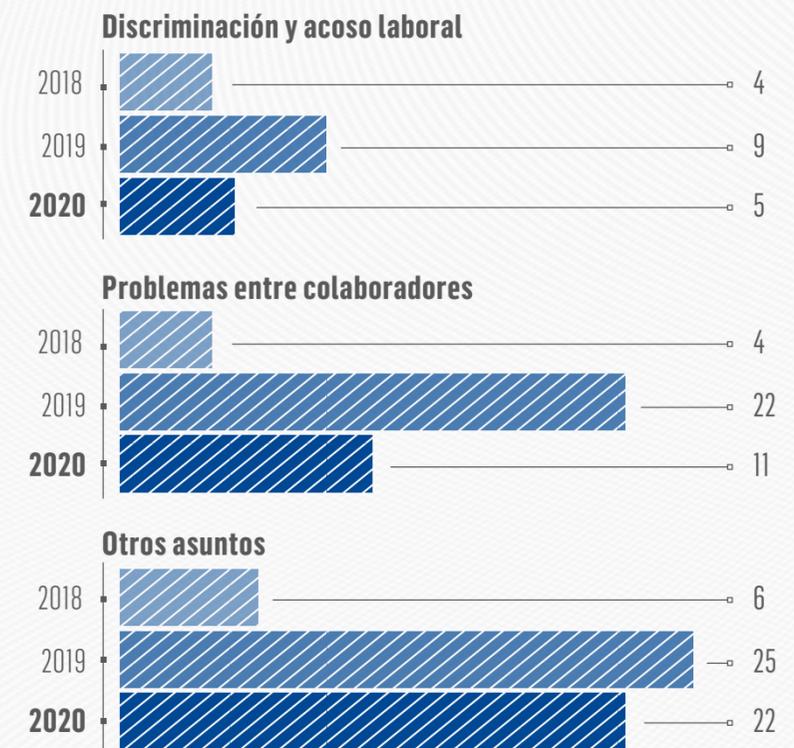


RECEPCIÓN DE DENUNCIAS POR FUENTE



EN 2020 NO RECIBIMOS NINGUNA DENUNCIA O QUEJA RESPECTO A LA PROTECCIÓN Y USO DE DATOS PERSONALES.

DENUNCIAS POR CATEGORÍA





► PROCESO DE UNA DENUNCIA:



1.

El denunciante emplea algún mecanismo de denuncia



2.

La denuncia es gestionada por un externo independiente y canalizada al Comité de Ética



3.

El Comité de Ética analiza la denuncia y asigna un equipo para su investigación en un máximo de 2 días



6.

Se envía un reporte trimestral al Comité de Auditoría



5.

El Comité autoriza el cierre de la investigación en un máximo de 15 días después de recibir la resolución



4.

El proceso de investigación y resolución dura 21 días, con la posibilidad de extenderlo con autorización del Presidente del Comité

▶ PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN

[102-17, 205-2, 412-2]

La Dirección de Ética Corporativa de IEnova es el área responsable de garantizar el cumplimiento de nuestro [Código de Ética](#) y de las leyes y regulaciones que nos aplican. Para ello, todos nuestros colaboradores reciben capacitaciones sobre el Código de Ética. Además, ofrecemos capacitaciones específicas por grupo y por tema, incluyendo acoso laboral, anticorrupción, conflictos de interés, cumplimiento y derechos humanos, entre otros.

La Dirección de Ética Corporativa también se encarga de dar seguimiento al plan anual anticorrupción y de desarrollar la estrategia de comunicación en materia de ética corporativa.

Como complemento de la Política de Ética Corporativa y el Código de Ética, en IEnova brindamos cursos y capacitaciones en temas de anticorrupción a nuestros colaboradores. En 2020, el 100% de nuestros colaboradores recibieron capacitación en temas como el debido seguimiento de los procesos y procedimientos internos, información actualizada en materia de leyes anticorrupción y antisoborno y conflictos de interés.

Aplicamos nuestros estrictos lineamientos éticos también al seleccionar proveedores, ya que comprendemos la responsabilidad que compartimos con nuestra cadena de suministro. Por ello, contamos con nuestros [Lineamientos de Conducta para Proveedores](#), una guía clara y útil que permite a los proveedores adherirse a nuestras prácticas éticas y sustentables.

Todos los contratistas y proveedores de IEnova que participan en actividades comerciales, que tienen contacto con funcionarios públicos o que tienen acceso a cuentas o fondos de la empresa, pasan por un proceso anticorrupción que implica una serie de cuestionarios, formularios legales, capacitación anticorrupción y la presentación de los documentos necesarios para celebrar contratos. Además, para autorizar cualquier tipo de transacción, los departamentos de Ética Corporativa y de Cumplimiento ejecutan un proceso de debida diligencia para asegurar que no existan riesgos relacionados a corrupción. Este tipo de acciones refuerzan nuestro compromiso de prevención de la corrupción.



EN 2020 NUESTRO SISTEMA DE ÉTICA CORPORATIVA Y CAPACIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN FUERON EVALUADOS POR LA AGENCIA INDEPENDIENTE HR RATINGS QUE NOS OTORGÓ LA CALIFICACIÓN DE HR PAC2+. ÉSTA ES LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA QUE SE HAYA OTORGADO A ALGUNA EMPRESA U ORGANIZACIÓN EN NUESTRO PAÍS POR EL CUMPLIMIENTO CON SU POLÍTICA DE INTEGRIDAD.





► GESTIÓN DE RIESGOS

[102-11, 102-15, 102-29, 102-30, 102-31, 205-1, 103-2]

Con el fin de fortalecer nuestras capacidades de gestión de riesgos y garantizar una óptima toma de decisiones, durante 2020 se fusionó la dirección de Tesorería y la dirección de Riesgos. Con ello, buscamos asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la asociación óptima entre crecimiento, riesgo y retorno, consolidando el proceso de administración integral de riesgos.

Basamos nuestra gestión de riesgos en el marco *COSO Enterprise Risk Management* (ERM) con el propósito de cumplir con las mejores prácticas corporativas internacionales. Adicionalmente tenemos claro que la adecuada gestión de riesgos ayuda a mejorar la resiliencia empresarial.

En nuestra Política de Administración de Riesgos se definen las funciones y responsabilidades de las distintas áreas y se establecen los principios básicos y el marco general para la gestión de riesgos. Asimismo, para fortalecer la gestión y reducir brechas al identificar oportunidades de mejora el Comité de Riesgos revisa y ratifica dicha Política.

Contamos con un Comité de Riesgos que se reúne de forma periódica; dentro de sus principales responsabilidades están: colaborar en la definición de la estrategia en relación con los riesgos; dar seguimiento a la eficacia de las medidas tomadas para el control y mitigación de los riesgos; determinar las contingencias críticas y, en su caso, elaboración de los planes de remediación respectivos.



Gasoducto Los Ramones Norte

Respaldo por una visión completa de la compañía, el Consejo de Administración de IEnova es el órgano encargado de definir nuestro apetito y tolerancia al riesgo.

El Consejo de Administración es quien designa o sustituye a los miembros del Comité de Riesgos y supervisa la gestión de riesgos.

IEnova tiene una metodología que permite la administración de riesgos de diferentes líneas de negocio lo que hace posible una adecuada comparación. De esta manera logramos usar un mismo “vocabulario de riesgos” al momento de evaluar y comunicar a través de las distintas líneas de negocio. Lo anterior genera que el reporte al Consejo de Administración sea consistente al permitir combinar información de diferentes unidades de negocio.

El área de administración de riesgos es la encargada de ayudar en la identificación, en el proceso de evaluación y en la administración de riesgos; además facilita la comunicación y comparte las mejores prácticas y lecciones aprendidas dentro de la organización.

Este año migramos nuestra matriz de riesgos al Enterprise Risk Management (ERM) de SAP. Con esta herramienta fortalecemos la toma de decisiones basadas en el riesgo, monitoreamos la efectividad y consolidamos las actividades de auditoría. Adicionalmente, garantizamos que los riesgos puedan estar

vinculados a los programas de control y prevención establecidos para reducir la probabilidad o la severidad de ocurrencia. El área de administración de riesgos, que reporta directamente al Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas, es quien garantiza el manejo uniforme de esta herramienta dentro de la compañía.

La dirección de riesgos tiene identificadas cuatro categorías de riesgo medulares, dada su relevancia para IEnova y sus accionistas. Todos los riesgos impactan en una o todas estas clasificaciones en un grado variable y cada una debe abordarse al evaluar los riesgos.

CATEGORÍAS DE RIESGOS

- FINANCIEROS
- OPERACIONALES Y DE CONSTRUCCIÓN
- REGULATORIOS, LEGALES Y DE CUMPLIMIENTO
- SALUD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

▶ RIESGOS EMERGENTES

RIESGO 1

ATAQUES CIBERNÉTICOS¹

Impacto potencial a la compañía

- ▶ Pérdida de ingresos
- ▶ Interrupción del negocio
- ▶ Activos o infraestructura crítica en riesgo
- ▶ Pérdidas tecnológicas
- ▶ Daño en la integridad de la información: divulgación no autorizada, modificación o pérdida de datos
- ▶ Realización de fraudes por el uso indebido de la información quebrantada

Acciones de mitigación implementadas

- ▶ Implementación de proyectos para fortalecer las capacidades para prevenir ciberataques
- ▶ Campaña de comunicación continua de formación y sensibilización en ciberseguridad a todo el personal

RIESGO 2

PANDEMIA POR COVID-19²

Impacto potencial a la compañía

- ▶ Pérdida de personal
- ▶ Pérdida de ingresos
- ▶ Interrupción del negocio en operación o construcción
- ▶ Pérdida de contrapartes

Acciones de mitigación implementadas

- ▶ Política de *home office* para actividades no esenciales
- ▶ Reportes diarios de personal con síntomas
- ▶ Desarrollo de protocolos de salud y seguridad
- ▶ Establecimiento de planes comerciales con clientes y proveedores



Contamos con programas de seguros que protegen nuestros activos en operación y los proyectos en construcción y desarrollo, con cobertura sobre bienes bajo cualquier tipo de responsabilidad civil y ambiental, interrupción del negocio o sus actividades, actos terroristas y de sabotaje, ataques a nuestra ciberseguridad, entre otras. Gracias a nuestro modelo de negocio y adecuada administración de proyectos, somos una empresa resiliente.



DURANTE EL 2020, COMO ACCIÓN DE RESPUESTA ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DIO SEGUIMIENTO PUNTUAL A TRAVÉS DE SESIONES INFORMATIVAS PERIÓDICAS PARA FOMENTAR LA ADECUADA COMUNICACIÓN DENTRO DE LA COMPAÑÍA.

¹ Ataque, a través del ciberespacio con el propósito de interrumpir, deshabilitar, destruir o controlar maliciosamente una infraestructura informática; o destruir la integridad de los datos o robar información.

² Diseminación entre la población de una enfermedad contagiosa.

► CIBERSEGURIDAD

[102-15]

Para proteger nuestros activos e información, fortalecimos nuestras prácticas de ciberseguridad con la incorporación de una Dirección de Ciberseguridad. También incorporamos en la plantilla de IEnova a ejecutivos encargados específicamente del desarrollo de una cultura de seguridad de la información y de la identificación y prevención de riesgos cibernéticos en los entornos corporativos y, también industriales.

Entre las funciones del área de Ciberseguridad se incluye desarrollar y alinear la estrategia de seguridad con los objetivos de la compañía, definir y reforzar las normativas de seguridad, identificar, prevenir, detectar y minimizar riesgos dando una respuesta rápida ante cualquier alerta o amenaza de ciberseguridad. También se encarga del fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información entre los colaboradores.

Ofrecemos a nuestros colaboradores información y capacitación sobre los temas más relevantes relacionados con la ciberseguridad y protección de la información. Durante el 2020 transmitimos cursos en línea sobre estos temas al 91% de los colaboradores, incluida la alta dirección.

CAPACITACIONES EN CIBERSEGURIDAD A COLABORADORES



► 712
2018

► 960
2019

► 1,184
2020

Para apoyar en los procesos de identificación, protección y monitoreo de amenazas cibernéticas, además, tenemos contratos con compañías independientes. El equipo de seguridad de la información coordina pruebas de penetración y simulaciones con el objetivo de poner a prueba el esquema de seguridad y mejorar nuestras capacidades.

Implementamos estrictos métodos de seguridad para la gestión y protección de la información y damos asesoría a nuestros colaboradores para identificar y reportar amenazas digitales.

Para reforzar nuestras buenas prácticas, los centros de operaciones de seguridad de la información trabajan las 24 horas del día, siete días a la semana.

Hemos desarrollado e implementado a través de nuestros distintos activos planes de contingencia y de continuidad del negocio que son revisados y actualizados de manera anual. Cada uno de estos planes cuenta con guías y

procedimientos puntuales para contener y responder a cualquier incidente o amenaza cibernética.

Las principales acciones que implementamos para mitigar riesgos de ciberseguridad en nuestros activos y con nuestros colaboradores son:

- Manejo de incidentes: optimizar la documentación y proceso de respuesta a incidentes, y garantizar su resolución en tiempo y forma.
- Identificación de riesgos: estructurar riesgos, controles internos y medidas de mitigación.
- Manejo de vulnerabilidades: optimizar procesos, ampliar monitoreos y seguimientos.
- Modernización de la red de inteligencia en ciberseguridad reforzando sinergias entre socios de negocio.
- Concientización y entrenamientos: identificar necesidades de los colaboradores y reforzar temas de ciberseguridad como las mejores prácticas de seguridad de información.
- Identificar y reportar de manera inmediata cualquier correo sospechoso o no esperado.
- Identificar y reportar de manera inmediata cualquier sospecha de robo o fuga de información.

Contamos con agentes de identificación de amenazas cibernéticas y monitoreo de vulnerabilidades que funcionan de forma permanente en los activos corporativos e industriales.

NUESTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN ES REVISADO ANUALMENTE Y EJECUTAMOS AUTOEVALUACIONES, AUDITORÍAS, PRUEBAS DE PENETRACIÓN Y CONSULTORÍAS CON EMPRESAS ESPECIALIZADAS CON EL OBJETIVO DE ROBUSTECERLO.



► BORDER SOLAR

Tenemos un compromiso permanente con seguir desarrollando fuentes de energía limpia y contribuir con el crecimiento de México.

Por ello, colaboramos con la CFE y el CENACE para construir la central fotovoltaica Border Solar, en el estado de Chihuahua, y una nueva subestación que funciona como punto de interconexión con la red de la CFE.

Como resultado de las restricciones y protocolos de salud por la pandemia de COVID-19, enfrentamos ciertos obstáculos para finalizar este proyecto, entre los que se incluyeron el atraso en la obtención de permisos y en la llegada de suministros.

A pesar de ello, nuestro mayor activo solar, Border Solar, de 150 MW de corriente alterna, logró entrar en operación durante el primer trimestre de 2021.



Parque Border Solar



▶ AVANCES Y OBJETIVOS

[103-1, 103-2]



| | Avances 2020 | Estatus |
|-------------------|---|-------------|
| ÉTICA CORPORATIVA | Continuar con las capacitaciones hasta cubrir el 100% de los colaboradores, en temas relacionados con el Código de Ética, políticas internas, anticorrupción, ética corporativa, FCPA, hostigamiento sexual y laboral, conflicto de interés, línea 800 denuncia anónima y derechos humanos. | ALCANZADO |
| | Desarrollar programa de capacitación específico en derechos humanos para el personal de seguridad corporativa. | EN PROGRESO |

Objetivos 2021

- Continuar incluyendo el tema de derechos humanos en las capacitaciones de ética corporativa.
- Capacitar al personal de seguridad patrimonial y protección de IEnova y contratistas en derechos humanos conforme al manual del IFC.

| | Avances 2020 | Estatus |
|----------------------|---|-----------|
| GOBIERNO CORPORATIVO | Publicar las listas de asistencia del Consejo y de los comités en la página web de IEnova después de cada sesión. | ALCANZADO |
| | A partir de 2020 nuestros accionistas tendrán la opción de votar para elegir o remover a cada consejero de manera individual. | ALCANZADO |
| | Publicar en la página web de IEnova las actas de las Asambleas de Accionistas y los anexos por aprobarse. | ALCANZADO |

Objetivos 2021

- Divulgar cómo es el procedimiento de autoevaluación que sigue el Consejo y los comités conforme a la experiencia del 2020, incluyendo los temas generales que se preguntan en la autoevaluación.
- Publicar el formulario de votación de la Asamblea en adición a la información que se someterá a discusión.
- Divulgar de manera general en qué consiste el plan de sucesión y la periodicidad de revisión.

| | Avances 2020 | Estatus |
|----------------|---|-----------|
| CIBERSEGURIDAD | Tener al menos un Embajador en ciberseguridad en cada una de las unidades de negocio de la empresa. | ALCANZADO |

Objetivos 2021

- Realizar una evaluación interna de ISO 27001.
- Definir un proceso estándar de respuesta a incidentes de ciberseguridad para todos los activos.
- Ejecución de auto evaluaciones de ciberseguridad y pruebas de penetración en los entornos SAP, AWS (nube) y industriales (OT).
- Transición de los servicios de ciberseguridad industrial (OT) de Sempra LNG para IEnova, integrando el análisis y optimización de los servicios de protección de ciberseguridad.
- Identificación de los principales riesgos y amenazas de ciberseguridad integrando controles internos para mitigación y monitoreo.
- Análisis y optimización de los procesos de respuesta a incidentes, monitoreo de vulnerabilidades y manejo de excepciones de ciberseguridad.
- Creación de un plan anual de entrenamientos y campañas de conciencia en ciberseguridad a todos los empleados IEnova y, también, el desarrollo de la comunidad de embajadores de ciberseguridad en las unidades de negocio.



SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

Avances 2020

| | |
|--|-------------|
| Mantener la calificación de la encuesta anual de satisfacción de clientes de Distribución (ECOGAS), con un mínimo de 90% de calificación. | EN PROGRESO |
| Mantener la calificación de la encuesta anual de satisfacción de clientes de Transporte, con un mínimo de 90%. | ALCANZADO |
| Mantener la calificación de la encuesta anual de satisfacción de clientes de Generación (activos Energía Sierra Juárez y Ventika), con un mínimo de 90% de calificación. | ALCANZADO |
| Sustituir 6,500 medidores residenciales y 50 medidores comerciales análogos por inteligentes (smart meter) de clientes activos. | ALCANZADO |

Estatus

| |
|-----------|
| 1 |
| ALCANZADO |
| ALCANZADO |
| ALCANZADO |

Objetivos 2021

| |
|--|
| Mantener la calificación de la encuesta anual de satisfacción de clientes de Distribución (ECOGAS), con un mínimo de 89% de calificación. |
| Mantener la calificación de la encuesta anual de satisfacción de clientes de Transporte, con un mínimo de 90%. |
| Mantener la calificación de la encuesta anual de satisfacción de clientes de Generación (activos Energía Sierra Juárez y Ventika), con un mínimo de 90% de calificación. |
| Sustituir 5,000 medidores análogos por inteligentes de clientes activos. |
| Incrementar en 18% los pagos por medio de la app de ECOGAS. |
| Incrementar a 10,990 la base de clientes inscritos en nuestro programa de factura digital. |

¹ Esto se debió principalmente a: (i) incremento en los tiempos de atención de las operaciones en campo, (ii) complicaciones en el call center: se tuvo un incremento del 68% respecto a 2019 superando nuestra capacidad y, (iii) cierre de las sucursales de Atención Presencial debido a la pandemia y que son utilizadas principalmente por nuestros clientes de la tercera edad.